

ESTADO DE GASTOS. RESUMEN GENERAL

Presupuesto Inicial

Ejercicio: 2020

Importe: euros

Estado de Gastos			
Capítulo	Denominación	Importe	%
	A) Operaciones No Financieras		
	A1) Operaciones Corrientes		
I	GASTOS DE PERSONAL	104.488,47	23,19 %
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	129.198,99	28,67 %
III	GASTOS FINANCIEROS	1.200,00	0,27 %
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.699,73	1,71 %
V	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00 %
	Total	242.587,19	53,83 %
	A2) Operaciones de Capital		
VI	INVERSIONES REALES	208.043,26	46,17 %
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00 %
	Total	208.043,26	46,17 %
	Total No Financieras	450.630,45	100,00 %
	B) Operaciones Financieras		
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00 %
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00 %
	Total Financieras	0,00	0,00 %
	Total Gastos	450.630,45	

Estado de Ingresos			
Capítulo	Denominación	Importe	%
	A) Operaciones No Financieras		
	A1) Operaciones Corrientes		
I	IMPUESTOS DIRECTOS	26.600,00	5,90 %
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	0,00 %
III	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	31.684,59	7,03 %
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	98.862,60	21,94 %
V	INGRESOS PATRIMONIALES	85.440,00	18,96 %
	Total	242.587,19	53,83 %
	A2) Operaciones de Capital		
VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00 %
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	208.043,26	46,17 %
	Total	208.043,26	46,17 %
	Total No Financieras	450.630,45	100,00 %
	B) Operaciones Financieras		
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00 %
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00 %
	Total Financieras	0,00	0,00 %
	Total Ingresos	450.630,45	

ESTADO DE GASTOS. RESUMEN GENERAL

Ejercicio: 2020

Presupuesto Inicial

Importe: euros

Estado de Gastos			
Por programa	Denominación	Importe	%
0	DEUDA PÚBLICA	1.000,00	0,22 %
1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	230.807,46	51,22 %
2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	19.027,25	4,22 %
3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE	36.253,99	8,05 %
4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	1.000,00	0,22 %
9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	162.541,75	36,07 %
Total Gastos		450.630,45	